

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director y Administrador,

DON JUAN SOLER.

No se devuelven los escritos.

## ¡ESPAÑA CON HONRA!!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas 6 sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritos gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una

## ADVERTENCIAS.

1.ª Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que se hallen en descubierto de uno ó dos trimestres de suscripcion, que tengan á bien satisfacer sus adeudos que nos son necesarios, tanto para hacer frente á los gastos que ocasiona nuestra publicacion, como para los que se originan del proceso que se sigue contra nuestro Director por supuestas injurias al General Prim.—El pago se hará en la imprenta del Periódico que está á cargo de Don Antonio de Angulo, único encargado de la cobranza, calle de la Rua, núm. 57.

2.ª Con el fin de atender á la dolorosa situacion en que se encuentran los procesados Carlistas, detenidos muchos de ellos y confundidos en las cárceles como malhechores, sin otra causa que haberse unido algunos á los que proclamaban por nuestro legítimo monarca el Sr. D. Carlos VII, y los mas, únicamente por sospechas; en la imprenta del Periódico abrimos una suscripcion, para que cuantas personas se interesen por el bien de sus hermanos perseguidos, puedan contribuir á su socorro con la cantidad que á cada uno inspire su posibilidad y sentimientos cristianos. Se advierte que tan acepto será el donativo crecido del hombre de posicion desahogada, como el óbolo del pobre.

Se publicará la lista nominal de los que contribuyan con la ofrenda respectiva. Los que lo rehusen serán complacidos, pero se consignará su donativo sin espresar otra cosa, que procede de una persona caritativa, ó de la manera que gusten los donantes.

La Redaccion de *España con Honra*. . . . . 50 rs.  
D. L. A., decidido carlista. 10

## EL CONCILIO.

El mundo católico está pasando por una de esas crisis solemnes que habrán de decidir de su suerte y destinos. El desorden y la anarquía religiosa, moral y política que tan perturbada traen á las sociedades modernas, exigian y reclamaban una medida pronta y eficaz, salvadora y suprema, que haciendo descansar á los conmovidos pueblos sobre imperecederas bases, les asegurase un porvenir de moralidad, tranquilidad y de sosiego. La conjuracion latente primero, y pública después, que mas de un siglo há viene sufriendo la Iglesia católica, se ha recrudecido en nuestros dias con los simultáneos ataques que con toda clase de armas la dirigen los racionalistas, las sectas masónicas y liberales en sus diversas

fracciones, los hereges orientales, los ortodoxos rusos, los cismáticos griegos, los jansenistas holandeses y los protestantes ingleses y alemanes. Mas, como contra las obras de Dios no prevalecerán las insensatas oposiciones de los hombres, y la verdad de las palabras eternas, de que *las puertas del infierno no prevalecerán contra la esposa querida de Jesucristo*, jamas ha sido desmentida en el largo transcurso de 19 siglos, hé aquí que no podia faltar el auxilio de lo alto, que tranquilizando las desosegadas naciones, señalase el derrotero seguro y feliz que las condujese á puerto de salvacion.

Tres invasiones célebres ha dicho un distinguido cólega, señala la historia: la de los bárbaros, la protestante y la racionalista, que al presente sufrimos, mas bárbara á su vez que las otras dos. Y si las pasadas fueron útiles, no menos lo será la tercera, por que segun S. Pablo, las heregias son necesarias. *Oportet hæreses esse*. La primera invasion produjo el predominio de la Iglesia y su dictadura en la Edad Media; la segunda dió lugar al Concilio de Trento, que un gran filósofo ha llamado un código de civilizacion europea; y la tercera, en fin ha demostrado ya la virtud y virilidad del Pontificado, la unidad del catolicismo, la miseria de sus enemigos, y tantas otras ventajas á que pondrá digno remate y corona el nuevo Concilio.

Es verdaderamente providencial la reunion de esta augusta asamblea en los tiempos, en las circunstancias y dadas todas las especiales condiciones en que se hallan los pueblos modernos, y esto mismo es una segura garantía de la proteccion que Dios dispensa á su Iglesia. Siempre los Concilios han sido un remedio divino para las llagas sociales, y el que hoy se encuentra congregado viene á satisfacer una necesidad apremiante, necesidad tanto mas imperiosa, cuanto que de otra manera todo indicaba volveriamos á los tiempos tenebrosos de la mas estúpida barbarie. Confundidas las cosas divinas y humanas, trastornados todos los derechos, en abierta lucha los poderes de la tierra contra el poder de Dios, holladas todas sus leyes, era indispensable que un poder sobrehumano se encargase de encauzar la sociedad y establecer la organizacion, cuya necesidad tanto se hace sentir. Por eso el Concilio en las circunstancias funestas de los tiempos que atravesamos, presenta manifiestos caracteres de providencial oportunidad. Dios inspiró la idea al venerable anciano en los críticos momentos en que estaba mas abandonado de los hombres y mas perseguido por la revolucion italiana, cuyas legiones se preparaban á ocupar triunfantes

el Capitolio y arruinar cuanto constituye las glorias del mundo antiguo y moderno reunidas en la ciudad eterna. En tan penosa situacion el representante de Jesucristo hace un llamamiento á los que por su divina mision sus maestros y testigos de la fé, los depositarios de la moral, los defensores incorruptibles de los principios de la justicia, á fin que reunidos bajo su augusta presidencia, sostengan los sagrados fueros de la religion, los de la autoridad, villanamente conculcados por los eternos enemigos del orden, devuelva la paz á las conciencias y consiguiere bienestar á los pueblos. Este llamamiento es un reto lanzado por el derecho á la fuerza, por el orden á la anarquía, por la virtud y por la ciencia al procaz cinismo del vicio, á la insultante y atrevida manifestacion del error. Desde que el Senado romano, ha dicho el publicista antes citado, puso en a moneda el terreno en que acampaba Anibal, jamas el mundo ha presenciado una provocacion igual. Ah! que aqui se vé la mano de Dios, en cuyos consejos creemos con perseverante la fé, que ha sonado la última campanada, que anuncia el triunfo de la Religion, del orden y el derecho.

Confiamos: los sucesos se agolpan, Dios jamas abandona á los pueblos que ponen en él su confianza. La causa de la Iglesia es una causa social. Esperemos, que pronto tendremos la satisfaccion de presenciar el triunfo por que anhelan los pueblos esclavizados y oprimidos por el monstruo del liberalismo.

## AVENTURA II.

Calzada tenia ya la espuela de mi resolucion, y dispuesta la maleta de mis recuerdos para emprender, segun la palabra empeñada, el flamante viaje de nuevos peligros y aventuras, cuando de subito me asaltó un pensamiento que por poco no dá al traste con todos mis proyectos y esperanzas. Ocurrióme á la imaginacion una duda terrible, cuya crisis se hubiera alargado todo el tiempo que tarda en resolverse la crónica y peligrosa de la situacion, sino me hubiera sacado del éxtasis de mi perplejidad una voz amiga que con aire de cariñosa reprension me dijo: ¿qué haces Gil Blas? cuándo sales á tu anunciada campaña? no ves que comprometido ante el público el prospecto de nuevas fazañas, naturalmente los suscritores á la historia de tus aventuras esperan la primera entrega con la relacion de alguna travesuilla, deseosos de saber por donde comienza esta nueva jornada?

Pues ese es cabalmente el *quid* de la dificultad, le respondí yo, y el motivo de mi tardanza. La ruta de Cabelos, Astorga, Burgos, Valladolid, Toledo, etc. me es trillada y conocida, pero no me hace gracia caer otra vez en poder de bandoleros, ni servir al pedante doctor Sangredo, ni asociarme al santurrón Ambrosio Lamela. Por otra parte, el camino de la moderna civilizacion es mas corto y seguro para subir á la cumbre de la fortuna, pero siendo extraño á mis usos y cos-

ombres, temo lanzarme en sus vias, que segun he entendido son de hierro, y dar un salto terrible á la misma raza de los Guzmanes. Hé aquí el motivo de mi retraso.

Grave es sin duda el argumento de tus dudas, amigo Gil Blas, me replicó el interpelante, pero si el Sr. Zorrilla encuentra en el arsenal de su sabiduria respuesta y solucion á todas las dudas y cuestiones que se agitan en el recinto de la tertulia progresista; Gil Blas que sin ser progresista es español y asturiano por añadidura, no ha de ir en zaga en eso de salir de todos sus apuros y dificultades al Sr. ministro de Gracia y Justicia. Conque amigo Gil Blas, es preciso tomar una pronta y resuelta determinacion. Por Cabelos, Valladolid, Toledo... no... Los lances de la vida nunca se repiten dos veces, la sociedad no está hoy montada como en los tiempos del Conde Duque y hablarías un lenguaje que no habia de ser entendido. Conque á Madrid derechamente y en ferrocarril á Madrid. Cuando de un joven imberbe se forma un periodista, de un gacettillero un Consul, de un abogado sin leyes un legislador ó un ministro, y personas formales piensan seriamente en un escolar reprobado en historia de España para ocupar el trono de Castilla, bien puede Gil Blas exhibirse en la Corte, y hombrear-se con los señores de la situacion, y sin escrúpulo de conciencia pretender un destino cualquiera, v. gr. la plaza de inspector de policia secreta, una cartera de ministro y aun el trono vacante de España. Conque á Madrid, Gil Blas, á Madrid. Quizás tu presencia en la escoronada Villa saque de apuros á los genovistas, que dejándose de pedir la limosna de una antesala por todas las naciones de Europa, se pongan de hinojos ante la persona de Gil Blas para llenar el vacio del trono. Lo menos extraño hoy en España, en vista de las sandeces que se dicen ó se proyectan, seria el escoger á Gil Blas para sucesor de S. Fernando. Al menos Gil Blas no está casado con una bailarina, ni ha sido desleal á sus amos, ni fué reprobado en las aulas de Salamanca, ni de sus padres han tenido que decir los asturianos cosa que en menoscabo de su honra redunde. Por estas y otras razones, especialmente por ser español é hijo de Pelayo, yo si fuera diputado de la nacion, sin escrúpulo de mi razon, y sin mengua de la honra patria entre todos los candidatos que andan en juego, ó con quienes andan jugando los selembristas, yo daba mi voto á Gil Blas.

Debieron sin duda colorearse de rubor mis mejillas, al oír que España estaba en condicion de que un hombre como yo, pudiera profanar el asiento que honró con sus virtudes Pelayo, porque el amigo coligiendo de la turbacion del semblante, la vergüenza interior y la tristeza y decaimiento de ánimo, me dijo: veo Gil Blas que te sonrojan mis palabras, y por tanto no hablemos mas de un asunto que ha de ser interminable en manos... y pies librepensadores. Tenga España cabeza ó siga descabezada poco nos importa á los que al fin y al cabo no hemos de ser reyes, ni aspiramos á imponer nuestra voluntad á un gran pueblo. Lo que á Gil Blas interesa es salir pronto, pronto de Asturias, y dar gusto á los suscritores de su historia, y á los amantes de sus aventuras. Para ello no hay que pensar en la antigua ruta, ni en las rancias costumbres. El camino de la moderna civilizacion y la via revolucionaria son capaces de suministrarte abundante cosecha de aventuras para solad y entretenimiento ó acaso rabia y coraje de tus benévolos favorecedores. Ademas de que ya no hay bandoleros en los caminos, ni pedantes en la ciencia, ni en la santurroneria Lameles. En la moderna sociedad todo ha cambiado... de forma, y es menester acomodarse á las circunstancias.

Los salteadores de caminos v. gr. que te encerraron en la cueva, han desaparecido de España desde que en el horizonte del liberalismo despuntó la aura de la ilustracion, segun el parecer de muchos, y segun mi pobre juicio desde que les apuntó la boca de cañon de la guardia civil, que es el mejor argumento para convencer á estos librepensadores en materia de propiedad. Pero no vayas á creer, amigo Gil Blas, que las luces del siglo han apagado la maldita aficion de enriquecerse en poco tiempo en los que por ser ilustrados á la moderna no dejan de ser hijos ó descendien-

tes del primer robador de fruta agena, del desdichado y atrevido padre Adan. La aficion á la agradable y venenosa fruta subsiste hoy mas viva que nunca á pesar de los siglos corridos, so- lo que á la fruta ahora en Navidad se la llama turrón, y con el progreso de los tiempos y de las ideas se ha perfeccionado el arte de confeccionarle, especialmente de treinta y cinco años há. Relegado pues el nombre de bandolero á las comedias de Calderon, y el modo grosero y descarado de coger fruta que usó el padre Adan á la edad antigua, hoy el modo de enriquecerse es mas fino y hasta decentes y de buen tono los nombres que se le dan. Son nombres técnicos tomados de una ciencia que se llama economia politica, ó derecho administrativo, ó derecho de... gentes, ó supremo dominio del Estado. Asi se dice con gran elegancia, sustraer ó levantarse con los fondos, dar un cambio de forma á la propiedad, incautarse de algun objeto, contraer un empréstito ruinoso, celebrar contratos á cencerros tapados, hacer una jugada de bolsa, emitir papel del Estado, etc. etc. En fin, Gil Blas, te aseguro que si Adan con toda su ciencia hubiera asistido á la escuela economista y hubiera aprendido de memoria las modernas teorías antes de meterse á disputar con Satanás, que sabia mas que él, pero quizá menos que los modernos económicos, te aseguro que lo hubiera hecho de otro modo, y acaso no hubiera sido castigado por Dios. En este punto los modernos librepensadores son mas listos que Adan y que el diablo mismo: siempre consiguen quedar impunes en el tribunal de la justicia... de los liberales.

Ya no hay tampoco en el mundo hombres tan ignorantes y tan ridiculos como el doctor Sangredo de Valladolid. Al contrario, hoy todos los que gastan lebita son personas decentes ó ilustradas, todos los estudiantes son como Pico de la Mirandula, capaces de disputar *de omni re scibili, et aliquid amplius*, esto es, si acaso no lo entiendes, de todas las cosas, y algunas mas, del mismo modo todos los españoles; pueden ser diputados y ministros, segun la constitucion que felizmente nos rige, y que el dios de Suñer y de Pi guarde en los archivos del concilio infernal napolitano mas del agrado del Sr. Martos que el concilio de la cristiandad. No te sirvan de estrañeza Gil Blas, todas estas cosas que te voy diciendo, y otras mas gordas que advertirás en tu proyectada expedicion. Son milagros de la cultura, son un fruto espontáneo del árbol de la libertad, descendiente en linea derecha del célebre que engolosinó al padre Adan. Si aspiras pues á hacer fortuna y algun papel en la corte, y no estás arrinconado como los hombres de mérito de ideas rancias, es preciso que desde el primer dia de tu entrada en la corte te exhibas en todas las reuniones, en especial en la tertulia progresista, de guante fino y corbata es tirada, pidiendo la palabra desde el principio de la sesion, tosiendo disimuladamente al romper á hablar, hablando de todo aunque de nada entiendas, en fin, echándola siempre de grande, de ilustrado, de libre, de emprendedor. Y si consigues, lo que es muy facil, llamar la atencion entre los socios á la vuelta de algunos discursos en *Bárbara*, de algunas promesas en *Ferri* y de algun golpe en *Bara-lipton*, vendrás á ser rápidamente gacettillero, redactor, director de un periódico libre, y en seguida te nombran ministro de Gracia y Justicia ó de Gobernacion, y quiera Dios que no se piense en tu persona para la última dignidad de rey. Una sola cosa te recomiendo, Gil Blas, y es que no descubra tu origen artistico y tu caracter de español rancio. Si llegan á sospechar que eres godo de sangre, noble de alcurnia y de sentimientos, deudo ó pariente de Balanzategui, lo echamos todo á perder. Hoy ante la Constitucion del Estado ya no hay error alguno, hay libertad de accion; ya no hay signos ó profesiones infamantes, todos somos iguales ante la ley, y aun segun el doctor Echegaray la libertad del error y del mal son un elemento necesario del progreso. Solo queda un pequeño lindero en este campo trazado por la mano de los sabios legisladores Prim, Sagasta y Zorrilla, y es el carlismo. El ser carlista, Gil Blas, te lo advierto para tu gobierno, es la única heregia, el único crimen, el sambenito de la Inquisicion de la libertad.

Si por que es preciso que lo sepas todo, y que de todo vayas advertido, amigo Gil Blas. Ya no hay en el mundo santurrones como Lamele, ni hay oficio que descubra la hipocresia, ni hogueras que castiguen los crímenes de religion, pero hay una inquisicion de otro género que no deja nada que desear ni en el rigor de la jurisprudencia, ni en la crueldad de penas. Se ha establecido por la Iglesia librepensadora contra la herética prabedad de los tiempos modernos, que es el carlismo, por ser viva imagen de la tradicion y de la antigüedad. El Pontífice Sagasta le ha declarado abominable, el Doctor Zorrilla sostiene que está fuera de la ley y de la razon, el legislador Prim ha prometido tratarle siempre con *crueldad*. Tenemos pues una verdadera inquisicion con todos sus elementos, á saber heregia el carlismo, jurisprudencia, las órdenes reservadas y las listas de sospechosos, cárceles públicas de los criminales, sanbenito, las margaritas (adorno de señora) caperuzas, las boinas (traje del país) hogueras las de Montealegre (ya no son de leña para quemar las carnes, sino de pólvora para abrasar las entrañas) proceso ó formacion de causa es lo único que falta, sin duda por haber sido tan largo, y concienzudo el que formaba antes de condenar á los reos la tan calumniada inquisicion. Siguiendo la analogia Prim será el inquisidor general, ó el general inquisidor, Zorrilla el ministro encargado de lanzar la escomunion, Sagasta el oficial destinado á pronunciar los anatemas, y los pobres Centeno y Casalis los alguaciles y verdugos obligados á cumplir la sentencia terrible por ser *cruel*.

No te asombres, ni te asustes Gil Blas. Sea ó no de tu agrado esta noticia, es lo cierto que los carlistas están bajo el peso de una verdadera inquisicion... liberal. Yo no la finjo, ni levanto ningun testimonio á los ministros que rigen la nacion. Al contrario, repitiendo y comentando sus mismas palabras, les esloy tejiendo una corona, que les ha de hacer célebres y memorables para *in secula seculorum*. Conque ya lo sabes Gil Blas, al recorrer la España puedes mostrarte judío, espiritista, turco, budista, idólatra; la policia no se meterá contigo. Pero decir que D. Carlos puede hacer la felicidad de esta desgraciada nacion... eso no. Es la única heregia que persigue la inquisicion Prima, Zorrillesca-Sagastina, es el gran crimen de la situacion. Y con estas advertencias y prevenciones puedes emprender tu viaje y ha de ser pronto, pronto si has de dar gusto á tus suscritores. Y con efecto entre conjuro y esperanzado me despedí del amigo y marché á la primera estacion, encontrándome á las veinticuatro horas en medio de la calle de Alcalá de Madrid, y en frente del ministerio de la guerra. Una vez allí, y sin saber que callejuela tomar en el camino de mis aventuras, pregunté al primer transeunte caballero se servirá V. decirme quien habita en ese palacio, que necesita que le guarden y vigilen, porque veo guardia en los umbrales de su morada? V. es tonto, sin duda ó se ha criado en la Babias. Ese edificio es el ministerio de la guerra, y en él habita un hombre muy conocido ya por todos los que no sean como V. babiecas. Es un hombre grande en todo, grande de titulo, grande en proyectos, grande en el esplendor y en los gastos y en fin que la echa en todo de grande. Estoy de prisa, y para concluir le digo á V. que á ese elevado personaje solo le falta un salto, que él mismo ignora si será mortal, y por tanto que solo le falta... caer para ser un hombre verdaderamente grande y tan célebre en la historia de España como Don Alvaro de Luna, Don Rodrigo Calderon, Conde duque de Olivares, etc. Es decir, le repliqué yo, que en la corte todo el que salta... cae... vaya una gracia... pues lo mismo sucede en mi tierra. Olal... me dijo el interlocutor lanzándome una mirada escudriñadora, por lo visto no eres tan tonto ni tan paleta como yo creía. Si quieres hacer fortuna en la corte, sígueme. Y siguiendo con efecto sus pasos iba yo diciendo para mis adentros, ya principian las aventuras, de todas dará cuenta á sus lectores

Gil Blas de Santillana.

CARTA A LOS AMIGOS.

CUESTION DE LOS OBISPOS.

En el gobierno.

Los progresistas han experimentado siempre una

instintiva repulsion hacia los obispos. Desde 1856 hasta 1845 los persiguieron con un razonable encañamiento: en 1855 y 1856 se rieron de sus peticiones y los apellidaron facciosos, porque veían á turbar el tranquilo curso de sus sesiones revolucionarias; y en 1869 todos saben lo que con ellos se ha hecho, por no haberse podido hacer otra cosa.

Creo que esa repulsion reconoce por principio otro sentimiento muy distinto del que se supone. Se ha creído que los progresistas en el poder son irreligiosos; no: son indiferentes á cuanto concierne á religion: acaban de firmar una orden contra los obispos ó un expediente contra todo el clero, y en seguida van muy satisfechos á una funcion de iglesia ó á la procesion del Corpus, como todos han podido verlo en el verano último en Madrid. La verdadera causa de este perpétuo antagonismo entre los progresistas y el clero, especialmente contra los obispos, es el afan de abalorver y concentrar todo poder en sus manos, y la imposibilidad de arrancar el que tiene el clero en el orden moral en nuestra sociedad. Es el mismo tema de Napoleon I, que se irritaba contra obispos y curas, porque retenian el poder moral y solo le dejaban el material: «se quedan; decia, con el alma y á mi solo me dejan el cadáver!»

Sea cual fuere la causa, vamos al hecho; uno mas de los muchos que han sido el resultado de esa malquerencia ingénita; de ese permanente antagonismo con aquella clase.

Descaba el gobierno, en su parte progresista, hacer algun alarde formal y rudo de autoridad y de fuerza con los obispos, y nombró ministro de Gracia y Justicia al Sr. Ruiz Zorrilla, ya bien probado anteriormente por sus actos y sus palabras como ministro é individuo de la Tertulia progresista. Aprovechóse la ocasion del levantamiento carlista, y se dió el paso mas imprudente, pero mas característico de la situacion: mandóse con imperio á los obispos que se convirtiesen en comisarios de policia, remitiendo listas de los curas insurrectos, y ademas, que dirigiesen al clero y pueblo de sus diócesis una pastoral, á modo de artículo de periódico ó de circular del ministro de la Gobernacion.

Contestaron los obispos con energia unos, con desden otros, con fina sátira los mas, desatendiendo, por regla general y como era de su deber, aquella imperiosa orden de inusitadas formas, que tan de frente combatian las prerogativas de los prelados en el ejercicio de su ministerio pastoral. Exasperóse el gobierno contra los mas resueltos, frunció el ceño respecto á no pocos y, continuando en su arrogancia y sus arranques, dispuso que tres prelados fuesen juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia y que se examinasen las respuestas de otros en el Consejo de Estado, para que con vista del informe de este cuerpo, se procediese á lo que hubiera lugar. Al propio tiempo, y para dejar bien puesto el pabellon y hacer creer á los sencillos que la mayoría de los obispos habia prestado su consentimiento y obediencia á la orden y cumplido cuanto en ella se preceptuaba, se publicó en la *Gaceta* una pomposa circular dando las gracias á los prelados, que se suponía y afirmaba haber dado cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Aquí hay un episodio, generalmente desconocido, que explica la persistencia en llevar adelante un asunto siempre lleno de espinas, contra las cuales es inútil é insensato ir y apretar, porque no se ha de conseguir mas que sacar la mano lastimada. Los obispos, no favorecidos con las iras oficiales desencadenadas contra los otros prelados, se creyeron mucho mas ofendidos con la orden de gracias que con la primera, y acudieron al Ministro protestando enérgicamente contra la suposicion de que se hubiesen doblegado ante la primera circular y poniéndose al lado de sus hermanos de episcopado, que no habian sido objeto de tan extraña distincion. Estas poco agradables respuestas no han salido á luz en la *Gaceta*.

Bien hubiera querido el gobierno quedar airoso en este grave asunto y muy especialmente el Ministro cuyo amor propio se hallaba mas viva y directamente interesado en la aprobacion de su conducta, mas da la casualidad de que, apesar de la revolucion y de sus hombres, España no es la

Inglaterra de Enrique VIII, ni la Rusia de los Czares, donde un ukase imperial es sagrado para el clero, desde el patriarca de Moskou hasta el pope de la última aldea del imperio. Ahora dirá á usted cuales son los contratiempos que el gobierno ha experimentado en esta cuestion.

### EN EL CONSEJO DE ESTADO.

He dicho á usted que el gobierno habia enviado al Consejo de Estado, las respuestas de algunos obispos á la circular; de los que contestaron desdenosamente ó con mas fina sátira á aquel célebre documento. El hecho solo de acudir á aquel alto cuerpo revela bien á las claras el intimo convencimiento en el gobierno de que la resolucion que propusiese habia de ser muy conforme al deseo del gobierno, y que los prelados recibirian cuando menos una reprimenda, cual nunca hubiese recibido un doctrino de los mas discolos del colegio.

El consejo examinó maduramente toda la documentacion que se le habia enviado, y como todo llega en este mundo, llegó el dia de la discusion, que prometia ser por todo extremo, curiosa é interesante. Segun mis noticias, el asunto comenzó bien; como el gobierno podia desear. La parte progresista del Consejo, se desató contra los obispos, cuyas eran las respuestas. El Sr. Olózaga, sobre todo, cuentan que estuvo inspirado por la musa progresista: dijo cuanto bueno pudo decir y parece que propuso la solucion siguiente: Que se hiciese venir á Madrid á todos los obispos, que, valiéndose de una expresion en moda, llamaré *refractarios*: que una vez reunidos, se les obligase á comparecer juntos ante el Consejo de Estado en pleno: que el gobierno, en pleno tambien, acudiese y tomara asiento en el Consejo: y que allí, en medio del salon los obispos, y el gobierno y el Consejo sentados y muy graves, se reprendiese severamente la conducta de aquellos, se los apercibiese y conminara para otra ocasion y que se los despidiese, corregidos, enmendados y apercibidos, publicándose el acta del suceso en la *Gaceta* de Madrid.

Todos los progresistas entre los cuales figuraban los Sres. Calatrava, Bautista Alonso, España y Alvarez, parece que asistieron y aplaudieron tan radical modo de pensar y proponer, y ya creian asegurado el triunfo, cuando tomó la palabra el Sr. Rios Rosas, presidente del Consejo.

Ya sabe Vd. como las gasta el Sr. Rios Rosas; cuales son sus ímpetus; cuán rajante su frase y cuán de fuego su palabra. Hanme asegurado que estuvo en tal ocasion como én pocas: que desde el primer momento demostró su ascendiente sobre los consejeros patriotas; que uno á uno deshizo todos sus razonamientos; que política, administrativa y canónicamente trató la cuestion con superioridad magistral; y que concluyó por hacer que prevaleciese en un todo el dictámen de la seccion ponente, que era la de Gracia y Justicia, dictámen á cuya redaccion no parece que habia sido extraño el Sr. Rios Rosas.

La resolucion que el Consejo propone es casi diametralmente opuesta á la que se dice deseaba el gobierno y habia propuesto el consejero Señor Olózaga, notándose en ella como muy esencial la circunstancia de que las observaciones que se hagan á los obispos, en forma cortés y suave, no han de publicarse en la *Gaceta*. Como puede Vd. observar, la derrota no ha podido ser mas completa, y el mal humor de algunos ministros se revela y traduce en los artículos furidundos de los periódicos ministeriales, que proponen al gobierno que no se conforme con el dictámen del Consejo y que proceda á disolver aquel alto cuerpo. Esto último ya me parece de mas difícil realizacion: ¡hay tan buenas plazas de sesenta mil reales en el Consejo y tantos progresistas que desean ser consejeros!

### EN EL CONGRESO.

Si crítica ha venido á ser la situacion del ministerio por la solucion que le ha propuesto el Consejo de Estado, aún lo es mas la que se le presenta en perspectiva en las Cortes por el mismo asunto.

Remitidas al Tribunal Supremo de Justicia las respuestas dadas por el arzobispo de Santiago y obispos de Osma y Urgel, para que procediese contra los tres, el Tribunal, á petición de su fiscal, ha solicitado de las Cortes la necesaria autorizacion para procesar al arzobispo, que reúne la cualidad de diputado. Al principio no se presentó mal el negocio; se nombró la comision favorable á la autorizacion solicitada; mas despues se ha torcido de una manera lamentable para el gobierno. Uno de los individuos de la comision, el Sr. Elduayen, formula voto particular, y segun autorizadas versiones, se hallan dispuestos á apoyar con los suyos el voto absolutamente negativo de aquel señor diputado, los unionistas, los carlistas y los republicanos del Congreso. La votacion, pues, será perdida para el gobierno, si no toca llamada y tropa y convoca apresuradamente sus huestes para salir del apuro.

¿Qué hace el gobierno, si resulta derrotado en esa votacion? ¿qué hace el Tribunal Supremo con la causa de los obispos, si las Cortes dicen que no ha lugar á proceder contra el arzobispo, persona conjunta de los obispos en la causa?

De todos los ángulos de Europa se habia reunido en Nápoles en oposicion á la asamblea ecuménica del Vaticano, un anti-concilio de librepensadores, racionalistas. En su diabólico despecho al sentirse heridos de muerte, creian para su consuelo parodiar lo que pasa en Roma, oponiendo doctrinas á doctrinas, sesiones á sesiones, decretos á decretos. ¡Pero ah, cuan poco valen los consejos de los hombres contra la sabiduria de Dios! Ni los librepensadores saben, ni sabrán las decisiones del Concilio hasta que se publiquen en cuerpo de doctrina con sus correspondientes anatemas á cuantos las rechacen, ni siquiera pueden continuar en su diabólica tarea. Las autoridades han disuelto el anti-concilio, como una asamblea anárquica, perturbadora del sosiego público, enemiga del bienestar de los pueblos, y sus farsantes individuos han escapado como perros con maza, ¡Pobres pensadores libres!

Dícese ahora que se reunirán de nuevo en Suiza: ya veremos.

*Nuevo campeón de la buena causa.* Ha empezado á publicarse en Tortosa el periódico católico-monárquico *La Voz de la Patria*. Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole larga vida y numerosas suscripciones, y le agradecemos la visita, que devolvemos con placer.

En dicho periódico vemos con gusto que el conocido letrado Don Ramon Foguet se ha ofrecido para defender ante los tribunales á los presos carlistas de aquella jurisdiccion de Tortosa, adhiriéndose al proyecto concebido por los periódicos carlistas de la capital.

El General Prim ha dicho pocos dias ha, que piensa arriesgarse á dar el *Salto mortal*, cuyos resultados ni el mismo puede preveer. Sentiríamos que en él se desgraciase, por que la *pena seriu general*, y no habria *persona honrada y amante de su patria*, que no *llorase y vistiese luto*. Pero no, no nos aflijamos con presentimientos tristes: el General es hombre de fortuna, y en cuantos saltos ha dado ha salido airoso. Véanse sino sus envidiables evoluciones habilmente condensadas en la siguiente poesía, que nos ha dado á conocer el *Papelito*:

El D. Juan que hoy nos inquieta  
faé soldado de á peseta,  
entre Carlistas trompeta  
y acólito en la niñez,  
progresista, moderado,  
unionista, resellado,  
disidente, sublevado  
y progresista otra vez.

Del radical  
conoce hoy la pequeñez  
y aspirando á lo mas alto  
del escalafon social,  
se prepara á dar el salto,  
salto mortal.

La prensa en general está indignada y con razón, contra el Sr. Figuerola por las inconvenientes y poco meditadas afirmaciones que hizo contra las dos reinas D.<sup>a</sup> Cristina é Isabel 2.<sup>a</sup>, á quienes calificó ante el Parlamento de *ladronas* de las alhajas de la Corona. Aparte de lo soez de esta frase empleada contra dos Señoras que ciñen la corona del infortunio, y que en su ostracismo no pueden defenderse, ha debido el señor Ministro aducir pruebas que justificasen su asercion, de lo contrario se espone á que se le califique tan duramente como ya lo ha hecho algun periódico diciendo, que el que acusa sin pruebas es un *calumniador*.

Nosotros lamentamos estos deslices tan frecuentes en S. E. pero parécenos que han sido un recurso empleado con desgracia, para hacer fijar la atencion del pais en las dos Señoras mencionadas, apartándola de sus operaciones financieras, de sus contratos ruinosos hechos á cencerros tapados, de su notoria incapacidad rentística. La astucia del señor Ministro de Hacienda es solo comparable con la de las Zorras de las que cuentan los naturalistas, que cuando se ven perseguidas por los Mastines, ensucian el rabo que sacuden despues sobre sus perseguidores, á quienes naturalmente detiene el pestifero y hediondo material que sobre los hocicos les arroja el astuto animal. Este recurso extremo no siempre produce resultados, y hoy precisamente sucede esto mismo con Figuerola, á quien no queda otro camino decoroso que decir con franqueza: «Señores, dispensen Vds. no sirvo para el paso. Me he metido donde no encuentro salida. Perdonen Vds.»

Dice *El Tradicional* de Valencia:

«¿No lo sabia Vd.? Entre las chispeantes ocurrencias que le inspiran á «Los Dos Reinos» pseudónimos conque algunas de las caritativas personas que hacen donativos para los presos carlistas, tienen por conveniente ocultar sus nombres, hallamos en su número de ayer lo siguiente:

«Un amigo del general Prim cuando este solfeaba, 100 reales.

¿Qué ahora nos solfea? nos parece que sí.»

Creemos que ese amigo del general Prim habrá querido hacer referencia á cuando el ilustre marqués de los Castillejos aprendia el solfeo para entrar de monaguillo en la iglesia de San Pedro de Reus.

¡Y luego nos llaman á nosotros sacristanes estos benditos liberales!»

A mucha honra debe tener el ilustre Conde haber sido acólito de Reus, pues que con eso dirá al mundo, que de los acólitos se hacen Condes en España. Pero en lo que no hace bien S. E. es en llamar con desprecio á los católicos, gente sacristanesca, por que, aunque *llevara bajo las hupas el baston de general*, ya que entonces no llevaba mochila, es indudable que pertenece á la familia de los Sacristanes.

*Anuncios originales del Observador*.—Leche de cabra cruda, á ocho cuartillo. (¿Cómo darán leche las cabras despues de cocidas?)

—Se ha extraviado una perrita con collar de acero y pelo amarillo en el rabo que es de casta inglesa. (¿Y las patas y las orejas, de que casta serán?)

—Doña Robustiana de Z., admite huéspedes en su casa. (Lo extraño seria que los admitiese en la agena.)

—Se vende un magnífico catre de hierro, por tener que desocupar la casa. El dueño advierte que se marcha pronto y está pintado de verde. (Parecerá un lagarto el dueño de este catre.)

—Cortes de vestidos para señoras de veinte varas, á 40 rs. uno. (Ni el papel continuo tiene la longitud de estas señoras.)

—Se ha extraviado un perro americano de lanas blancas. Se advierte que salió ayer de casa de su amo que tiene el rabo negro y una mancha en la frente. (Este hombre es un fenómeno! ¡Pues no es nada lo del ojo! Y luego dicen los naturalistas que no hay hombres con cola: ahí tienen Vds. un hombre con rabo.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente manifestacion que el Administrador económico de esta provincia nos ha remitido.

*Administracion económica de la provincia de Salamanca*.—La Direccion general del Tesoro público en orden de 16 del actual, dice á esta Administracion entre otras cosas lo siguiente:

«Estando próximo el dia en que ha de celebrarse el primer sorteo de los bonos del Tesoro que deben ser amortizados en el presente año, y con objeto de que los tenedores de resguardos provisionales puedan disfrutar del beneficio de la amortizacion; esta Direccion general ha acordado fijar el plazo definitivo para verificar el cange de aquellos documentos por los respectivos bonos hasta el 25 del actual inclusive. En su consecuencia, tan luego como reciba V. S. esta comunicacion se servirá publicar los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la provincia y demas periódicos de esa localidad, advirtiéndole en ellos que de no presentarse los tenedores de resguardos á cangearlos por bonos hasta las tres de la tarde del espresado dia veinticinco del corriente que dispondrá V. S. se habilite por ser dia feriado: se entiende que renuncian al beneficio de este primer sorteo. Debe V. S. hacer entender tambien al público que los resguardos que no se hayan presentado al cange dentro del mencionado plazo, solo podrá cangearse en adelante en esta Tesorería Central.

Es copia, *Ordoñez*.

#### CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

De la Revista *Altar y Trono*, tomamos los párrafos siguientes:

Paris.

En cuanto á España, ya no figura ni entre las grandes ni entre las pequeñas potencias: eso era bueno cuando era esclava, estaba degradada y daba, sin embargo, órdenes á Europa: hoy, libre y llena de honra, nadie se acuerda de ella, y su voz es la de Marruecos, poco mas ó menos.

En lo que le permiten las precauciones políticas del momento, se habla por aqui bastante de la situacion de España. La opinion general es que esa situacion no puede continuar, y añado que la esperanza de todo hombre bien intencionado y de alguna inteligencia es la de que siendo solo posible una restauracion que levante y afirme el principio de autoridad y moralice el pais, esa restauracion se ha de realizar muy luego. Esperémosla todos y trabajemos todos por ella en la medida de nuestras fuerzas. Con la esperiencia adquirida por tantos años de desgracias y desastres, es indudable que la restauracion verdadera daría á nuestro trabajado pais largos años de paz y prosperidad.

En el palacio Basilewski reina un desaliento mortal; la ambicion y el despecho aconsejan lo que la dignidad y el buen sentido repelen, y todo es duda y vacilacion, que doblan la amargura y completamente el abandono.

#### CRÓNICA DE LA CAPITAL.

El Sr. Sanchez Ruano es el único Diputado por esta provincia que votó en favor de las economías en la sesion del 10 del corriente. Aplaudimos este honrado proceder, así como censuramos á los tres Diputados empleados que apoyaron al gobierno en el abono de atrasos no merecidos por los emigrados. El Sr. Cristobal Herrera se abstuvo

de votar. Bueno es que la provincia nos conozca á todos.

Las lluvias de los últimos dias han mejorado el aspecto de los campos y las dehesas, y los labradores han concluido la sementera.

El ganado de cerda se vá sosteniendo á precios subidos. El de peso se vende á 52 y 53 reales arroba al vivo, el que no llega á doce arrobas entre 48 y 50. Se hacen pocas ventas hasta ahora.

Ha sido admitida la dimision al ayuntamiento popular, y está nombrado otro por eleccion del señor Gobernador Civil. El saliente ha dado un manifiesto al público, espone las causas de su renuncia y cuanto ha ocurrido en este negocio.

Las obras públicas y de particulares escasean, el número de jornaleros sin ocupacion no tiene cifra, el de mendigos sin alimento y sin hogar, es cual no se ha visto nunca. Esperamos que el ayuntamiento nuevo adoptará las medidas que crea conducentes á aligerar en cuanto sea posible la triste situacion á que se ven reducidos tantos desgraciados é infelices. ¡A qué estado se ve reducida esta provincia tan rica despues de la maldecida revolucion!

Tenemos entendido que el dia 2 del próximo Enero darán principio las oposiciones en la facultad de medicina de esta Universidad á las plazas de médicos vacantes en los Hospitales de Cáceres y Plasencia, que segun aseguran prometen ser brillantes.

Once son los opositores. El tribunal se compone de los Catedráticos de esta escuela, doctores Don Pedro Sanchez Llevot, D. Lucas Garcia Martin, D. Domingo Hoyos, D. José Esteban y Don Gabriel Lopez.

El Ayuntamiento de esta Capital, que como saben nuestros lectores, ha dimitido en cuerpo su cargo, ha dado un manifiesto á sus convecinos en que espresa las causas que le obligaron á tomar tan grave resolucion. Aparte de lo de *siempre*, esto es, de sus grandes servicios á la causa de la revolucion, de haber cubierto sus gastos, de arbitrar recursos y dar ocupacion á la clase obrera, etc. etc. el documento de que nos ocupamos, es un grave y muy intencionado voto de censura á los acuerdos tomados últimamente por el Gobernador de la Provincia. Es lo cierto, que el Ayuntamiento dimisionario desde el campo de sus principios está en su lugar. ¿Con qué derecho se permite el delegado del Gobierno nombrar Alcalde, caso que procediese la eleccion, á un individuo extraño al municipio como asegura aquella corporacion? A qué necesidad obedecería el Gobernador imponiendo concejales que no han tenido el nombramiento popular? Y si se creia autorizado para obrar así, cómo despues desiste del nombramiento de Alcalde, reservando este derecho al municipio, á quien antes lo negaba?

Tales son las razones fundamentales en que el Ayuntamiento ha basado su determinacion. Nosotros completamente extraños á estos enredos domésticos y á estas diarias divisiones de la escuela liberal, vemos una vez mas sus inconsecuencias y contradicciones. Hoy se defiende el pró, mañana el contra. Hoy es el Gobernador quien imitando la conducta de los ministros conculca los derechos populares, mañana serán otros los que se sobreponga á los preceptos de la ley. Siga el enredo y trampa adelante.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.